

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Macro proceso	GESTION ADMINISTRATIVA Proceso	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Subproceso:

No. 0073

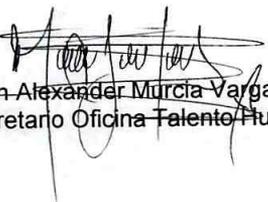
FECHA: San José de Cúcuta, 04 de septiembre de 2024
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DE: SECRETARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Apreciado Rectores.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, en ejercicio de sus competencias establecidas en el artículo 7 de la Ley 715 de 2001 y artículo 2.3.31.5.8 del Decreto 1075 de 2015; se permite anunciar que, dada la incertidumbre que se ha presentado frente a las circunstancias del orden nacional relacionadas con el sector transporte y las posibles decisiones que se adopten en el marco de las negociaciones que se adelanten al respecto, las cuales inciden en la movilidad en el Municipio y su área metropolitana, es necesario que los(as) rectores (as) de las instituciones educativas oficiales en el ejercicio de sus competencias, lleven a cabo la prestación del servicio educativo, según las condiciones propias de movilidad y de orden público de cada sede educativa, por lo cual, ante el contexto actual, se insta a garantizar con flexibilidad la continuidad de los procesos pedagógicos para el buen desarrollo académico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.

Por lo anterior, este Despacho invita a cada uno de los directivos docentes de nuestras instituciones educativas a adoptar las medidas y estrategias que se consideren necesarias y pertinentes para garantizar con suficiencia el servicio educativo.


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Educación Municipal


 Proyectó: Jonathan Alexander Murcia Vargas
 Subsecretario Oficina Talento Humano -SEM-